

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

5606 *Resolución de 19 de marzo de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 19 de marzo de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0897	dólares USA.
1 euro =	163,27	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,994	coronas checas.
1 euro =	7,4592	coronas danesas.
1 euro =	0,84078	libras esterlinas.
1 euro =	398,23	forints húngaros.
1 euro =	4,1885	zlotys polacos.
1 euro =	4,9773	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0025	coronas suecas.
1 euro =	0,9583	francos suizos.
1 euro =	145,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,5050	coronas noruegas.
1 euro =	41,3997	liras turcas.
1 euro =	1,7208	dólares australianos.
1 euro =	6,1929	reales brasileños.
1 euro =	1,5606	dólares canadienses.
1 euro =	7,8786	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4674	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18008,06	rupias indonesias.
1 euro =	4,0010	shekel israelí.
1 euro =	94,0605	rupias indias.
1 euro =	1589,71	wons surcoreanos.
1 euro =	21,7258	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8339	ringgits malasios.
1 euro =	1,8832	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,351	pesos filipinos.
1 euro =	1,4526	dólares de Singapur.

1 euro =	36,641	bahts tailandeses.
1 euro =	19,7450	rands sudafricanos.

Madrid, 19 de marzo de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.